



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA
UNILATINA
Institución Universitaria de Educación Superior
P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal**

Acuerdo No. 133.

Del dos (2) de diciembre de 2020.

Por el cual se decide un reconocimiento a un grupo de egresados ejemplares de la Institución Universitaria Latina UNILATINA durante el año 2020.

El Consejo Superior de la Institución Universitaria Latina UNILATINA,

Considerando:

1. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 3432 del 11 de junio de 2008, ratificó la reforma estatutaria presentada por la Fundación UNILATINA.
2. Que la citada la resolución contiene los estatutos de UNILATINA.
3. Que el Consejo Superior tiene en cuenta las facultades que le otorga el artículo treinta y uno (31) y en especial el literal p, de los mencionados estatutos.
4. Que el señor Aurelio José Brun Caldera, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.763.661, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes a los programas, Tecnología en Dirección y Producción de Radio y Televisión, recibiendo grado el pasado diez (10) de octubre de 2014, Profesional en Dirección y Producción de Radio y Televisión, recibiendo grado el pasado cuatro (4) de noviembre de 2016.
5. Que la señora María Alejandra Bermúdez Gómez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.264.814, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes a los programas, Tecnología en Gestión Financiera del Comercio Internacional, recibiendo grado el pasado cuatro (4) de noviembre de 2016 y Profesional en Finanzas y Negocios Internacionales, recibiendo grado el pasado dos (2) de noviembre de 2018.
6. Que la señora Jeimmy Esmeralda Rodríguez Dallos, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.233.692.750, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes al programa, Tecnología en Producción de Radio y Televisión, recibiendo grado el pasado veintisiete (27) de noviembre de 2020.
7. Que el señor Wilson Andrés Lombana Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.483.381, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes al programa, Académico en Contenidos Sonoros, recibiendo grado el pasado veintiocho (28) de abril de 2017.
8. Que desde entonces su comportamiento e historia de vida han sido ejemplares.
9. Que su apoyo y contribución a la comunidad estudiantil siempre han sido decididos e importantes.



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA
UNILATINA
Institución Universitaria de Educación Superior
P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal**

Resuelve:

Primero. Reconocer como egresado ejemplar de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, durante el año 2020 al señor Aurelio José Brun Caldera, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.763.661.

Segundo: Reconocer como egresado ejemplar de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, durante el año 2020 a la señora María Alejandra Bermúdez Gómez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.264.814.

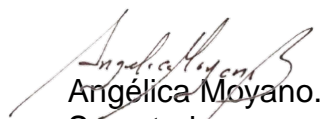
Tercero: Reconocer como egresado ejemplar de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, durante el año 2020 a la señora Jeimmy Esmeralda Rodríguez Dallos, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.233.692.750.

Cuarto: Reconocer como egresado destacado de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, durante el año 2020 al Wilson Andrés Lombana Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.483.381.

Quinto: En ceremonia especial se les hará entrega del presente acuerdo.

Comuníquese, publíquese y Cúmplase.


Lydia Bautista Moller.
Presidenta.


Angélica Moyano.
Secretaria.